

# CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS (CAACFMI)

*Dra. Silvia Torres Castilleja – Coordinadora – octubre de 2008*

## INTRODUCCIÓN

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías es un órgano colegiado propositivo que tiene como tarea fundamental el mejoramiento e impulso de las labores académicas de la Universidad a través de la articulación de sus diferentes instancias docentes, científicas y de gestión académica. Sus actividades de evaluación, planeación y coordinación se basan en la conjunción de las diversas perspectivas, experiencias y visiones de sus consejeros, en el marco de las iniciativas y lineamientos emanados del Consejo Universitario, el Rector y otras instancias colegiadas e institucionales de la UNAM. Las tareas de evaluación y planeación institucional de los consejos académicos han ido cobrando mayor importancia, y se cuenta cada día con un desempeño más enterado y crítico por parte de los consejeros que representan las diferentes visiones de la comunidad académica.

En 2011, la importancia de dicha participación institucional se vio plasmada en la modificación del Título Transitorio del Estatuto General de la UNAM “De los Consejos Académicos de Área y el Consejo Académico el Bachillerato”, aprobada por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 26 de agosto, y que estuvo vigente desde el inicio de sus tareas en 1994. Así, al adicionarse el Título Octavo “De los Consejos Académicos de Área, el Consejo Académico del Bachillerato y el Consejo de Difusión Cultural”, incorporando al Estatuto General los artículos 103 al 146, se actualizó y formalizó el papel de los consejos académicos en la vida institucional de la Universidad.

En lo que se refiere a la ampliación y mejora de la oferta educativa de la UNAM, durante el año que se informa destacan las evaluaciones de las propuestas de creación de tres entidades académicas y cuatro licenciaturas; así como de modificaciones a planes de estudios de dos licenciaturas y dos programas de posgrado del Área. Es de notar también la revisión de criterios de evaluación del personal académico en relación al nivel D del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico (PRIDE) y de los requisitos generales para la designación de miembros de comisiones dictaminadoras del Área. Además, este año se eligió a un conjunto de consejeros representantes ante el CAACFMI, quienes iniciarán su gestión en el año 2012.

A continuación se presentan las actividades más relevantes del trabajo desarrollado por el CAACFMI durante el año y se mencionan algunos aspectos importantes sobre los acuerdos tomados y las tareas pendientes.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La Comisión Permanente de Planeación y Evaluación (CPPyE) está conformada actualmente por veintisiete consejeros y sesionó durante 2011 en cuatro ocasiones, en las que emitió opiniones al Pleno del Consejo acerca de los proyectos de creación de tres nuevas entidades académicas universitarias: el Centro de Ciencias Matemáticas, en el campus Morelia de la UNAM; y las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores, Unidad León y Unidad Morelia.

Además, esta Comisión se informó de los avances de los trabajos de los cuatro comités académicos de carreras del Área en sesión conjunta con representantes de éstos últimos. En este sentido, la CPPyE acordó hacer llegar a los directores de las entidades participantes las recomendaciones emitidas por los comités, a fin de que sean discutidas en sus comunidades, para su posible aprobación e implementación por parte de los consejos técnicos respectivos. Los avances más significativos en este rubro se resumen como sigue:

**El Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Civil en la UNAM** se reunió en nueve ocasiones con la participación de las Facultades de Ingeniería, de Estudios Superiores Acatlán y de Estudios Superiores Aragón. Se alcanzaron acuerdos sobre la redacción unificada de la misión y visión de la carrera, los perfiles de ingreso y profesional, más sus respectivos de egreso; acerca de los conocimientos mínimos que los aspirantes a ingresar deberían tener, y una propuesta sobre criterios para la movilidad estudiantil entre las facultades involucradas.

**El Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Mecánica en la UNAM** se reunió en nueve ocasiones con la participación de las facultades de Ingeniería, de Estudios Superiores Aragón y de Estudios Superiores Cuautitlán, llegándose a acuerdos sobre la misión y visión de las carreras; además de la elaboración de una tabla de convalidación de asignaturas optativas y de una propuesta concreta sobre movilidad estudiantil entre las propias facultades.

**El Comité Académico de la Carrera de Ingeniería Química en la UNAM** se reunió en ocho ocasiones con la participación de las facultades de Química, de Estudios Superiores Cuautitlán y de Estudios Superiores Zaragoza. Se acordó sobre el perfil unificado de ingreso y el perfil de egreso en la FES Zaragoza, y se alcanzó un consenso sobre movilidad estudiantil entre las tres facultades.

**El Comité Académico de las Carreras en Computación del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías en la UNAM** se reunió en ocho ocasiones con la participación de las facultades de Ciencias, de Ingeniería, de Estudios Superiores Acatlán y de Estudios Superiores Aragón. Se lograron acuerdos sobre la redacción de los perfiles de ingreso, profesional y de egreso; sobre los conocimientos mínimos de matemáticas y física que los alumnos que ingresan a las carreras deberían tener, y sobre una propuesta de movilidad estudiantil entre las cuatro facultades.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Una de las tareas más sobresalientes de la actividad del CAACFMI es el análisis, la evaluación y, en su caso, la aprobación de las propuestas de modificación o creación de los

planes y programas de estudios de licenciatura y posgrado de las diferentes entidades académicas de la UNAM, dentro del área correspondiente a este Consejo. Estos ejercicios se inician en la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios (CPPyPE), previa revisión técnica de los proyectos por parte de la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, y posteriormente se envía una recomendación al Pleno del propio Consejo o a alguno de los otros consejos académicos, ya sea para su aprobación final o para emitir una opinión al Consejo Universitario.

Actualmente esta Comisión está compuesta por 36 consejeros y sesionó en 7 ocasiones durante el año, revisando y dictaminando sobre los asuntos de su competencia. En particular, la CPPyPE emitió al Pleno del CAACFMI opiniones favorables acerca de lo siguiente:

- Las propuestas de creación de las licenciaturas de Ingeniería Industrial y de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, presentadas por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; de la licenciatura de Ingeniería en Energías Renovables, presentada por el Consejo Técnico de la Investigación Científica; y de la licenciatura en Economía Industrial, a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León.
- Los proyectos de modificación de los planes y programas de estudios de la licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y de la licenciatura en Ciencias de la Computación, de la Facultad de Ciencias.
- Las propuestas de adecuación y modificación de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería, y de Maestría y Doctorado en Ciencias (Astronomía), presentadas por los respectivos comités académicos.

Además, la CPPyPE emitió una opinión al Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, acerca del proyecto de modificación del plan y programas de estudios de la licenciatura en Arquitectura, presentado por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

## COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

La Comisión Permanente de Personal Académico (CPPA) está compuesta actualmente por 27 consejeros y sesionó en 6 ocasiones durante 2011. Las actividades de esta Comisión se centraron en la discusión acerca de los lineamientos y requisitos generales para la evaluación del personal académico de la UNAM. Como resultado de estos trabajos, se elaboraron y aprobaron los Lineamientos y Criterios Específicos para la Evaluación de Técnicos Académicos del Área Propuestos al Nivel D del PRIDE. Este documento apoyará las labores de las comisiones evaluadoras de las entidades del Área, precisando lo establecido en los Lineamientos y Requisitos Generales de Evaluación para Técnicos Académicos publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de abril de 1996, en lo concerniente a la evaluación para acceder al nivel D del PRIDE. Además, se elaboraron y fueron presentadas para su aprobación por el Pleno, modificaciones a los Requisitos Generales para la Designación de Miembros de Comisiones Dictaminadoras del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, cuya versión más reciente databa del año 2001.

Como parte de las tareas programadas para la CPPA, se continuó con la evaluación para la designación y, en su caso, la recomendación para ratificación del Pleno, de los académicos nombrados por parte de este Consejo como integrantes de las comisiones dictaminadoras y de las evaluadoras del PRIDE.

Actualmente existen 34 comisiones dictaminadoras para 26 entidades del Área cuyas conformaciones deben ser aprobadas o ratificadas por el Consejo. En el año 2011, el Pleno revisó y ratificó un total de 46 designaciones, incluidas las de la CPPA (14), las de los consejos técnicos, internos o asesores (18) y las del personal académico de las entidades (14). De esta manera se renovó la composición de 18 de las comisiones dictaminadoras del Área.

Entre las funciones que han sido delegadas por el Pleno a esta Comisión, durante el periodo que se informa fueron designados 26 académicos para integrarse a 17 de las 26 comisiones evaluadoras de entidades del Área para el PRIDE. La CPPA designó también a 6 académicos para reconformar la Comisión Especial del Área para el PRIDE, 3 de ellos para un segundo periodo, y a 2 consejeros para integrar la Comisión Revisora del CAACFMI para el mismo Programa. Estas dos últimas comisiones se reunieron en siete y dos ocasiones, respectivamente, y emitieron los siguientes números de dictámenes que la CPPA ratificó en su momento: 154 de académicos propuestos para el nivel D por parte de los consejos técnicos de sus entidades, así como 12 de quienes presentaron recursos de revisión ante el CAACFMI, y 4 de académicos que se inconformaron ante sus consejos técnicos de adscripción. Además, a solicitud de los respectivos consejos técnicos, la CPPA dictaminó sobre las solicitudes de dispensa de requisito de grado para 2 académicos que se incorporaron al PAIPA.

Adicionalmente, la Comisión Permanente de Personal Académico ha tenido también, entre las funciones delegadas por el Pleno, la de nombrar representantes del CAACFMI ante diversos cuerpos colegiados y de evaluación de la Universidad. En este rubro se hicieron las siguientes designaciones por parte del Consejo:

- Sustitución de dos académicos del Área como miembros de la Comisión Evaluadora del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.
- Integración de tres académicos del Área como miembros del Comité Evaluador de Proyectos de Investigación del Programa de Apoyo de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

## ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Pleno del CAACFMI está conformado actualmente por 92 consejeros directores, profesores, investigadores y alumnos. Estos consejeros representan a personal académico y alumnos de 27 entidades académicas, al estudiantado de los programas de posgrado del Área y al Consejo Académico del Bachillerato. El Pleno del Consejo realizó 10 sesiones ordinarias durante 2011 para conocer, analizar y, en su caso, aprobar las recomendaciones y los informes presentados por las comisiones permanentes y especiales. Los resultados de los trabajos realizados en el seno del Pleno, además de aquellos ya mencionados arriba, se resumen en los siguientes acuerdos emitidos:

- Opiniones favorables, emitidas al H. Consejo Universitario, sobre las propuestas de creación del Centro de Ciencias Matemáticas y de las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), unidades León y Morelia.
- Opiniones favorables, emitidas a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, sobre las propuestas de creación de las licenciaturas de Ingeniería Industrial y de Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica, de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; de Ingeniería en Energías Renovables, del Centro de Investigación en Energía y el Instituto de Ingeniería, y en Economía Industrial, a impartirse en la ENES León.
- Opinión favorable, emitida a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, sobre el proyecto de modificación del plan y programas de estudios de la licenciatura en Ciencias de la Computación, para el otorgamiento de cuatro nuevos diplomas de técnico profesional como opciones terminales e intermedias.
- Opinión favorable, emitida a la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario, sobre la propuesta de cambio de denominación del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias (Astronomía) por el de programa de Posgrado en Astrofísica, así como de la de los grados a otorgar en dicho programa.
- Aprobación, en lo general, de la modificación de los planes y programas de estudios de las licenciaturas de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, y en Ciencias de la Computación de la Facultad de Ciencias.
- Aprobación, en lo general, de la adecuación al Reglamento General de Estudios de Posgrado y de la modificación de los planes de estudios de los programas de Maestría y Doctorado en Ingeniería, y de Maestría y Doctorado en Ciencias (Astronomía).
- Opiniones favorables sobre modificaciones menores realizadas a los planes y programas de estudios de las licenciaturas en Nanotecnología y en Ciencias de la Tierra, emitidas a los consejos técnicos de la Investigación Científica y de la Facultad de Ciencias, respectivamente.

Por su parte, durante el mes de octubre se llevó a cabo la elección de consejeros académicos representantes de 20 de las entidades del Área ante el CAACFMI: se eligieron 6 profesores y 21 investigadores para el periodo 2011-2015, y 16 alumnos de licenciatura y 4 de los programas de posgrado del Área para el periodo 2011-2013. Para ello, se reintegró la Comisión Especial de Vigilancia de las Elecciones de Consejeros Académicos de Área. Asimismo, el Pleno del CAACFMI se constituyó en el cuerpo colegiado que ejerció las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas para el efecto de realizar las siguientes elecciones de representantes ante el H. Consejo Universitario, conformando las respectivas comisiones locales de vigilancia: las de fórmulas adicionales de alumnos de las facultades de estudios superiores y las de técnicos académicos, ambas por el área del conocimiento de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías. Además, el Pleno del Consejo designó a dos representantes para constituir el cuerpo colegiado que ejerció las funciones atribuidas a los consejos técnicos de facultades y escuelas para realizar la elección de las cuatro fórmulas adicionales de representantes ante el H. Consejo Universitario de profesores, dos para las facultades y escuelas del campus de Ciudad Universitaria y dos para las facultades de estudios superiores.

## ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DEL CAACFMI

Adicionalmente a la coordinación de las actividades de las diferentes comisiones y del Pleno del Consejo ya mencionadas, la Coordinación del CAACFMI realizó una serie de tareas en diversos comités y comisiones en los que el Consejo tiene participación. Así, en el año 2011 la coordinadora o sus representantes colaboraron en los trabajos de análisis y evaluación de los siguientes cuerpos colegiados de la UNAM:

- Consejo Consultivo de Estudios de Posgrado.
- Comité Directivo del Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).
- Comité Directivo del Programa para la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB).
- Comisión Técnica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA).
- Comité Técnico del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Además, los miembros del personal de la Coordinación participaron en actividades institucionales relativas al Área, entre las que destaca el apoyo en la organización y el desarrollo de los procesos electorales de consejeros académicos y universitarios antes mencionados.

Ω